

Factores de riesgo y factores protectores del maltrato infantil

Es necesario conocer los factores específicos que pueden afectar a la calidad de vida de los menores de edad y su seguridad, individualmente y como grupo. Estudiosos del tema han seleccionado ciertas conductas y factores que pueden perjudicar el desarrollo de un menor de edad con el fin de evaluar los posibles peligros o problemas críticos, así como evaluar la situación de un menor de edad concreto, y por encima de todo valorar la existencia de elementos de riesgo de daño para el menor de edad. Al mismo tiempo, un enfoque dinámico, multifactorial en el análisis de las respuestas de los menores de edad a los sucesos traumáticos también ha señalado a los profesionales e investigadores la importancia de considerar los llamados factores protectores.

La mayoría de los factores de riesgo y protección corresponden a las circunstancias y las características de la persona o la situación familiar que el trabajador social puede registrar cuando recoge información sobre los padres, el menor de edad y la familia. Se refieren a un conjunto de informaciones que el profesional recoge a la hora de completar la evaluación inicial del menor de edad, con el fin de decidir las medidas que será necesario tomar, o más tarde durante la aplicación del programa de protección y tratamiento para el menor de edad

¿QUÉ SON LOS FACTORES DE RIESGO?

Son los comportamientos y las condiciones que aumentan el riesgo de que se produzca maltrato infantil o los efectos negativos de los sucesos reales.

Algunos factores de riesgo habituales relacionados con el maltrato infantil.

a. Relacionados con el menor de edad

- Nacimiento prematuro, anomalías en el nacimiento, bajo peso al nacer, exposición a toxinas en el útero
- Temperamento: dificultad o lentitud para responder
- Discapacidad física/cognitiva/emocional, enfermedad grave o crónica
- Trauma en la infancia
- Comportamiento antisocial hacia sus iguales
- Edad
- Agresividad infantil, problemas de conducta, déficit de atención

b. Relacionados con los cuidadores

- Factores de personalidad (control de impulsos, depresión/ansiedad, etc.)
- Historia de maltrato infantil
- Alta conflictividad parental, violencia doméstica
- Psicopatología parental
- Abuso de sustancias
- Separación o divorcio, especialmente divorcio gravemente conflictivo
- Edad
- Alto nivel de estrés general
- Interacción pobre entre padres e hijos, actitudes y atribuciones negativas sobre el comportamiento del menor de edad

- Conocimiento y expectativas erróneas sobre el desarrollo infantil

c. Relacionados con la familia y la comunidad

- Estructura familiar
- Familia monoparental con falta de apoyo, gran número de menores de edad en el hogar
- Aislamiento social, falta de apoyo
- Roles de género y funciones en las relaciones íntimas, incluido el matrimonio, que involucran falta de respeto hacia una o más personas en el hogar
- Falta de una red de apoyo para ayudar en situaciones estresantes o difíciles, ruptura del apoyo en la crianza de los hijos por parte de la familia extensa
- Discriminación contra la familia por su origen étnico, nacionalidad, religión, género, edad, orientación sexual, discapacidad o el estilo de vida
- Participación en actividades delictivas o violentas en la comunidad.

¿QUÉ SON LOS FACTORES PROTECTORES?

Son los comportamientos y las condiciones que reducen estos riesgos antes descritos; son recursos materiales e inmateriales que median o sirven de barrera contra factores de riesgo específicos o contra los efectos negativos de las experiencias de maltrato.

Algunos factores habituales de protección

a. Relacionados con el menor de edad

- Buena salud, historia de un desarrollo adecuado
- Inteligencia superior a la media
- Pasatiempos, intereses, práctica de deportes
- Buenas relaciones con los compañeros
- Factores de personalidad, como el temperamento fácil, disposición positiva, estilo de afrontamiento activo, buenas habilidades sociales

b. Relacionados con el cuidador

- Relación padre-hijo positiva y cálida
- Entorno familiar de apoyo
- Reglas o estructura de la casa; supervisión parental de los menores de edad
- Apoyo y participación por parte de la familia extensa, incluida la ayuda en el cuidado de los menores de edad
- Relación estable con los padres
- Educación de los padres

c. Relativos a la familia y a la comunidad

- Acceso a los Servicios de salud y los Servicios Sociales
- Empleo estable de los padres
- Vivienda adecuada
- Apoyo de adultos fuera de la familia que sirven como modelos/mentores para el menor de edad.

Entender los riesgos y factores protectores permitirá mejorar la prevención y las estrategias de protección, y determinar qué condiciones (factores) deben comprobarse y compensarse mediante programas específicos (por ejemplo, programa de visitas domiciliarias) y actuaciones.

Bibliografía consultada:

- Pautas sobre sistemas de recogida de datos y seguimiento del maltrato infantil. ChildONEurope Serie 1. 2007. Disponible en:
<http://www.observatoriodelainfancia.msps.es/productos/docs/recogidaDatosMaltratoInfantil.pdf>